

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SEPMEL S. A**

CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el Cantón Milagro Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 16 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 18hoopm, en las oficinas de la compañía ubicada en las Calles 17 de Septiembre # 1.000 Intersección Pastaza. Se encuentran reunidos los señores: **1.-PEDRO JACINTO INFANTE CONCHA**, propietario de **(2.400)** acciones que representan el 60% del capital social; **2.- JULIA GENOVEVA LEON ESPINOZA**, propietaria de **(1600)** acciones, que representan el 40% del capital social, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta la señora JULIA GENOVEVA LEON ESPINOZA y actúa en calidad de Secretario el señor PEDRO JACINTO INFANTE ESPINOZA, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

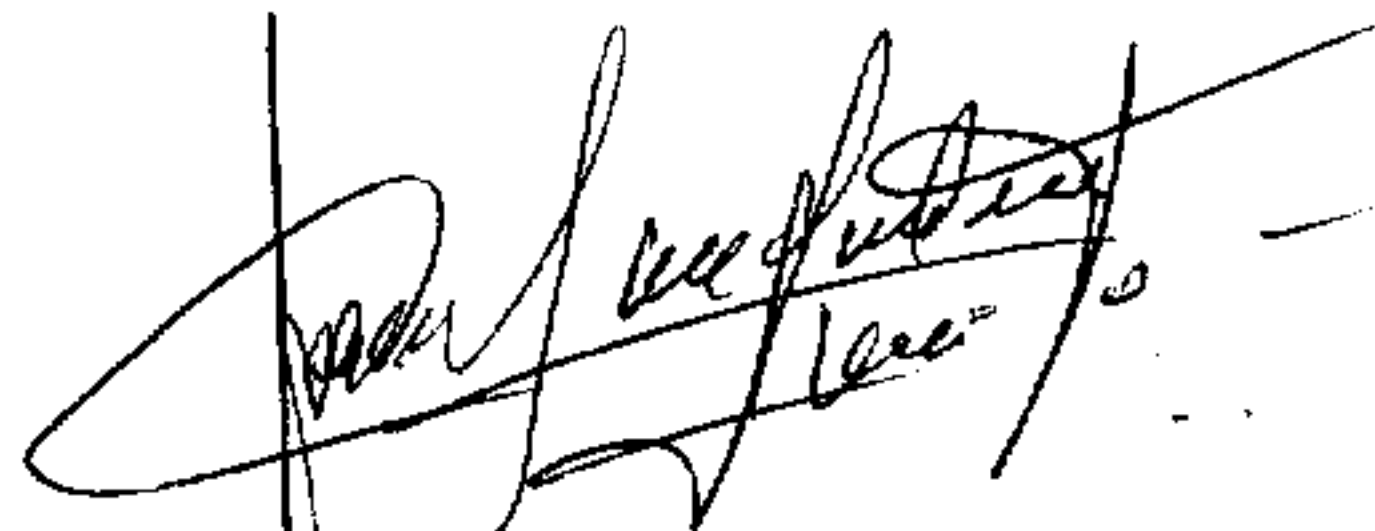
Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

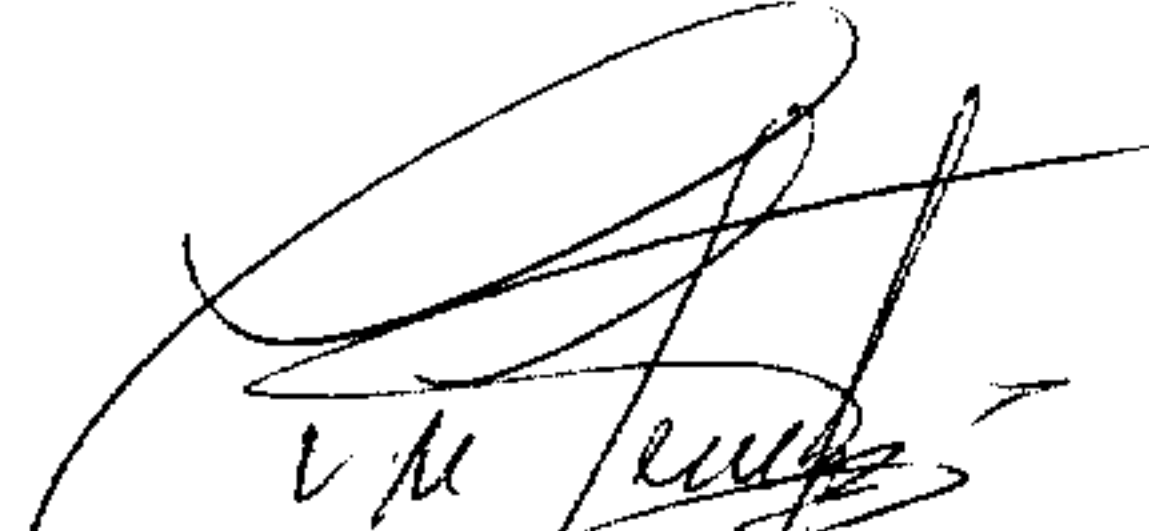
PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



JULIA GENOVEVA LEON-ESPINOZA
Presidente AD-HOC de la Junta
Accionista



PEDRO JACINTO INFANTE ESPINOZA
Secretario de la Junta
Accionista
Gerente